

"El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional"

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

["El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional"](#)

Enviado por Durán el Vie, 07/08/2016 - 16:59

Artículos relacionados portada:

"Anonymous ayudó a trasladar la acción directa a internet"

Anonymous publica las cuentas del PP desde 1990 a 2011

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Plataforma de Apoyo a Rodrigo T. (PaRTS) ha publicado un comunicado tras la sentencia del conocido como juicio a la cúpula de Anonymous en España que absuelve a los tres acusados.

"El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional, pagada con el dinero de todos los ciudadanos, que ha servido para mantener a un grupo de funcionarios entretenidos trabajando durante cinco años y pico en algo ficticio, en humo", empieza el comunicado, que la Plataforma espera que sea el último que deba escribir.

"Hoy, que ya tenemos una sentencia judicial de 51 páginas donde se oficializa lo que nosotros ya sabíamos, que Rodrigo era inocente, podemos deshacernos, sin miedo alguno a las consecuencias, de la mordaza que durante años nos obligó a recular, a repensarnos muy mucho cada acción, cada comunicado...todo con tal de no dar pistas, o de perjudicar de alguna manera a nuestro amigo durante el calvario que le tocó vivir", continúa el colectivo.

"El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional"

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

La sentencia, dictada por el Juzgado de lo Penal de Gijón, **absuelve** a Rodrigo T. Yuri L. y José María Z. de los delitos de **pertenencia a grupo criminal** y de sendos delitos continuados de daños por un ataque que provocó disfunciones en la página de la Junta Electoral Central en los días previos a las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2011. La Fiscalía pedía para cada uno los acusados **cinco años de cárcel**, pese a que un informe pericial cifró los perjuicios en 700 euros.

El juzgado considera que no hay pruebas suficientes para vincular a los tres arrestados a Anonymous ni para atribuirles los ataques cibernéticos a las webs de la Junta Electoral Central, del sindicato UGT y de las formaciones Partido Popular, PSOE y CiU.

Como hechos probados, la sentencia: "No consta que los acusados formaran parte del colectivo Anonymous ni que con ocasión de la celebración en España de las elecciones locales y autonómicas de fecha 22 de mayo de 2011, con la finalidad de entorpecer el proceso electoral, se hubieran puesto de acuerdo y hubieran dirigido, organizado y ejecutado un ataque de Denegación de Servicio Distribuido (DDoS), el día 18 de mayo de 2011 bajo el nombre de operación Spanish Revolution contra el entorno informático de la Junta Electoral Central residente en el Congreso de los Diputados, contra la página web de la Unión general de Trabajadores y contra la página web del Congreso".

La PaRTS concluye su comunicado afirmando que "hoy es un día agridulce" debido a la incertidumbre de que una situación como la vivida por los acusados en los últimos cinco años pueda volver a repetirse. "Nos iremos con la satisfacción de que nuestro principal objetivo (que Rodrigo jamás se sintiera solo) se ha conseguido con el mejor de los epílogos posibles, pero con la incertidumbre de que, si esto le puede pasar gratuitamente a una persona tan llana y normal como Rodrigo, ¿cuántas de las historias que nos presentan las autoridades y la prensa serán verdad?".

"El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional"

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Pie de foto:

Rueda de prensa en la que se anunció la desarticulación de la cúpula de Anonymous en España.

Nombres propios:

[Anonymous](#)

Artículos relacionados:

["La Fiscalía ha 'engordado' el caso Anonymous para no perderlo"](#)

[Anonymous: Dos años como organización criminal 'descupulizada'](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Olmo Calvo](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)

"El caso Anonymous ha sido una larga y gran mentira institucional"

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)
